



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 04/12/2019**

**ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO**

Administrativo	Asistencial	x	Salud Pública	<b>Especificar el Área</b>
----------------	-------------	---	---------------	----------------------------

**1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR**

Prestación integral de servicios especializados de Oftalmología, Optometría, Ortóptica, glaucomatología, retinología, Tomografía de retina y Tomografía de coherencia óptica OCT dentro de las actividades descritas en el POS.

**2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta el promedio de facturación se estable un valor total para el contrato de **\$556.200.000** pesos MCTE para nueve (9) meses, de acuerdo a lo normado a la Resolución 097 de 2018, acuerdo 01 de 2018 el presente proceso se debe desarrollar por Modalidad de Convocatoria Pública teniendo en cuenta que el presupuesto excede los (200) SMLMV, dando cumplimiento al manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

**3. ESTUDIO DE MERCADO**

En la vigencia del 2019 se realizaron las siguientes actividades:

**CIRUGIAS OFTALMOLOGICAS**

MES	NUMERO
ENERO	13
FEBRERO	15
MARZO	47
ABRIL	34
MAYO	34
JUNIO	34
JULIO	35
AGOSTO	16
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	35

**CONSULTAS DE OFTALMOLOGIA**

MES	NUMERO
ENERO	175
FEBRERO	381

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO
		VERSIÓN
		VIGENCIA
	JUR-FTO-12	
	02	
	14/02/2019	

MARZO	468
ABRIL	493
MAYO	650
JUNIO	423
JULIO	562
AGOSTO	472
SEPTIEMBRE	442
OCTUBRE	460

### CONSULTAS DE OPTOMETRIA

MES	NUMERO
ENERO	30
FEBRERO	169
MARZO	273
ABRIL	528
MAYO	527
JUNIO	458
JULIO	450
AGOSTO	471
SEPTIEMBRE	305
OCTUBRE	462

### LENTES Y MONTURAS

MES	NUMERO
ENERO	2
FEBRERO	2
MARZO	6
ABRIL	15
MAYO	5
JUNIO	7
JULIO	1
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	8

### EXAMENES ESPECIALES

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitan Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	14/02/2019

MES	NUMERO
ENERO	101
FEBRERO	243
MARZO	186
ABRIL	204
MAYO	193
JUNIO	87
JULIO	117
AGOSTO	148
SEPTIEMBRE	41
OCTUBRE	100

Para realizar el presente estudio de mercado se toma en cuenta los valores de promedios de consumo de la E.S.E. desde el mes de enero a octubre del año 2019, teniendo en cuenta la inflación (IPC), tasa de cambio y cambios drásticos en los precios del mercado del mencionado bien o servicio en razón a temporadas comerciales

Se determina que el contrato se realizará por (9) nueve meses teniendo en cuenta los datos de facturación del mes de enero a octubre de 2019, que se relaciona a continuación:

FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO	VALOR CERTIFICADO
2110	16 al 31 de enero de 2019	\$51.723.100	\$ 31.632.050
2115	1 al 28 de Febrero de 2019	\$46.550.000	\$ 34.912.500
2116	1 al 28 de Febrero de 2019	\$94.640.284	\$ 61.901.050
2117	1al 31 de marzo de 2019	\$111.048.000	\$ 84.287.870
2124	1 al 30 de abril de 2019	\$135.139.500	\$ 100.534.0340
2130	1 al 31 de Mayo de 2019	\$142.743.900	\$106.007.845
2140	1 al 30 de junio de 2019	\$59.291.400	\$ 44.182.380
2148	1 al 31 de julio de 2019	\$81.962.500	\$ 60.804.045
2160	1 al 31 de agosto de 2019	\$80.484.200	\$ 59.031.615

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitan Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	14/02/2019

2166	1 al 25 de septiembre de 2019	\$62.477.400	\$ 47.322.345
2169	26 al 30 de septiembre de 2019	\$6.369.700	\$ 4.403.660
2170	1 al 25 de Octubre de 2019	\$40.794.900	\$29.340.100
2179	26 al 31 de Octubre de 2019	\$18.427.500	\$14.235.795

Teniendo en cuenta el valor promedio mensual de +/- **\$60.000.000** y que la ejecución del contrato será por nueve **(9) meses**, se establece que el valor total será de **\$556.200.000 PESOS MCTE**.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Nueve **(9) meses** para vigencia de 2020, contados desde la suscripción del acta de inicio.

#### 5. FORMA DE PAGO

Los siguientes valores se cancelarán por los servicios prestados al proponente

SERVICIO	VALOR A PAGAR AL PROPONENTE
Consultas de Oftalmología General	<b>Hasta el 70%</b>
Consulta de optometría	<b>Hasta el 70%</b>
Consulta Y Tratamiento de Ortóptica	<b>Hasta el 10%</b>
Consulta de Retinología	<b>Hasta el 70%</b>
Consulta de Glaucomatología	<b>Hasta el 70%</b>
Atención de Urgencias de Oftalmología	<b>Hasta el 50%</b>
Actividades de Promoción de la salud y detección de la Enfermedad Optométricas	<b>Hasta el 50%</b>
Cirugía Oftalmológica grupos quirúrgicos de 2 al 21 (Sobre el valor de los derechos de cirujano). Para la Institución queda el 100% de los derechos de sala, derechos de anestesiólogo y materiales e insumos	<b>Hasta el 85%</b>
Anteojos correctivos, monturas y lentes	<b>Hasta el 50%</b>

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	14/02/2019

Exámenes Especiales (Campimetría computarizada, Interferometría, Biometría, Ultrasonografía Ocular, Topografía de córnea computarizada, Paquimetría, Angiografía fluorescencia, Fotografía a color de fondo de ojo, Tomografía de Nervio óptico (OCT).	<b>Hasta el 75%</b>
Procedimientos especiales de fotocoagulación laser.	<b>Hasta el 75%</b>

El Hospital reconocerá por el suministro de lentes intraoculares por un valor de \$100.000 (cien mil pesos Mcte) y por el suministro del visco elástico la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos Mcte), además de las monturas y lentes para la misma de acuerdo con la necesidad de los usuarios y previa autorización de la EPS.

#### **VALOR DE GLOSA .2%**

#### **DESCUENTOS A REALIZAR AL OFERENTE**

Teniendo en cuenta el informe realizado por la oficina de costos, el cual forma parte integral de la presente convocatoria se recomienda realizar de la facturación total del servicio los descuentos correspondientes al funcionamiento del servicio integral de por concepto de servicios (Vigilancia, Aseo, Agua, aseo y alcantarillado, Uso del espacio, Energía).

Los valores objetos del reconocimiento anteriormente señalado, corresponden al promedio del servicio tarifario facturado resultando ser rentable para las partes de la relación contractual, minimizando así la posibilidad de un desequilibrio operacional y financiero durante la ejecución del contrato,

Los siguientes descuentos son proyectados por el área de costos de la Institución:

#### **CONCEPTO DE CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS – ENERGIA ELECTRICA**

Solicitar al contratista la compensación por concepto de consumo de energía eléctrica de cualquiera de las siguientes dos maneras:

- Mensualmente por medio del % del consumo eléctrico con relación a la factura mensual (5,88 %).
- Por cargo fijo con relación al costo promedio mensual con ajuste a la decena por un valor de \$ 48.211 pesos M/cte.

#### **CONCEPTO DE CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS – SERVICIO DE ACUEDUCTO, ASEO PÚBLICO Y ALCANTARILLADO**

Solicitar al contratista la compensación por concepto de consumo de Agua de cualquiera de las siguientes dos maneras:

- Mensualmente por medio del % del consumo de agua con relación a la factura mensual (3,13%).

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

- Por cargo fijo con relación al costo promedio mensual con ajuste a la decena por un valor de \$ 30.428 pesos M/cte.

**CONCEPTO DE USO DE ACTIVOS FIJOS DE LA E.S.E. HMGY**

Sugiriendo de acuerdo a lo anterior solicitar al contratista la compensación por concepto de uso de Activos Fijo un cargo fijo con redondeo por truncamiento por un valor de \$ 55.000 pesos M/cte, el cual no debe contar con ningún tipo de ajuste por cambio de año debido a que la depreciación de la Entidad es de carácter lineal.

**CONCEPTO DE USO DEL ESPACIO FÍSICO**

SERVICIO	%	VALOR DEL ARRIENDO
Oftalmología	6,40%	\$ 1.452.160

**CONCEPTO DE VIGILANCIA**

SERVICIO	%	VALOR DEL VIGILANCIA
Oftalmología	6,40%	\$ 523.058

**CONCEPTO DE ASEO**

SERVICIO	%	VALOR DEL ASEO
Oftalmología	6,40%	\$ 159.202

**CONCLUSIÓN**

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la información requerida es para la contratación de la vigencia 2020, se recomienda cobrar como mínimo los valores de relación del costos 2019 proyectados con el IPC, no obstante teniendo en cuenta que se cuenta con un valor de IPC a Octubre de 3,15% , actualizado por el DANE el 4 de Noviembre de 2019, se trabaja con coincidencia de proyección del IPC para la vigencia 2019, por parte del Banco de la Republica del IPC de 3,4% para la vigencia en mención como se establece a continuación:

	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019	

SERVICIO	SEGÚN CONSUMO MENSUAL	MONETARIO FIJO	PROYECCIÓN 2020
Agua	3,13%	\$ 30.428,00	\$ 31.463,00
Energía	5,88%	\$ 48.211,00	\$49.851,00
Uso de Activos Fijos	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000
Uso del Espacio Físico <sup>1</sup>	\$ 1.452.160,00	\$ 1.452.160,00	\$ 1.452.160,00
Aseo	6,40%	\$ 159.202,00	\$ 164.615,00
Vigilancia	6,40%	\$ 523.058,00	\$ 540.842,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.268.059,00</b>	<b>\$ 2.293.931,00</b>

**Original firmado**

**Dra. Alexandra Gonzalez Moreno**  
**Coordinadora Acreditación**

**Original firmado**

**Dra. Waldetrudes Aguirre Ramírez**  
**Subgerente Científica**

**Original firmado \_**

**Dr. Pedro Enrique Chaves**  
**Subgerente Administrativo**

<sup>1</sup> El presente valor depende del contrato de arrendamiento con un tercero, el cual debe ser revisado una vez termine la vigencia del mismo.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas